Posted on: 2021-04-20T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P721862-04/21

Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Environment

Deadline: 2021-05-06T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing:

Project: “Apoyo a la Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático en Lima, Perú”

Title: INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS "PLAN DE ADAPTACIÓN COSTERA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE LIMA (AML)"

Borrower/Bid No:

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

World Wildlife Fund, Inc.

Proyecto “Apoyo a la Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático en Lima, Perú”

Cooperación Técnica No Reembolsable Nº ATN/FM-16452-PE

El Perú, a través del Ministerio del Ambiente (MINAM), obtuvo US$6.5 millones por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, en sus siglas en inglés) los cuales se utilizarán para llevar a cabo el proyecto “Apoyo a la Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático en Lima” (en adelante “proyecto CS”). El trabajo de la Plataforma se basará en la Agenda de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático, la cual impulsa el MINAM con el objetivo de mejorar la capacidad de las ciudades para enfrentar los desafíos del cambio climático. Este proyecto cuenta con fondos de cooperación técnica no reembolsable (ATN/FM-16452-PE), es implementando por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por World Wildlife Fund (WWF).

El objetivo del proyecto es generar herramientas de información y conocimiento para una planeación integral de largo plazo en el Área Metropolitana de Lima, basada en: (i) la conservación de los ecosistemas, (ii) la adaptación al cambio climático, (iii) el ordenamiento del territorio, y (iv) el desarrollo orientado al transporte, según consta en el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM 16452-PE.

En el marco de dicho proyecto se requiere contratar el servicio de consultoría:

PLAN DE ADAPTACIÓN COSTERA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE LIMA (AML)

Objetivo General:

El objetivo general de la consultoría es elaborar un Plan de Adaptación Costera para hacer frente a los principales efectos del cambio climático en las zonas costeras priorizadas a nivel distrital en el Área Metropolitana de Lima (AML), como base para identificar áreas de gestión e inversión para incrementar la resiliencia climática en el área costera del AML en el corto, mediano y largo plazo

Objetivos Específicos:

1. Identificar, organizar y presentar brechas de información, estado del conocimiento y percepciones de las partes interesadas sobre el proceso de organización, planeamiento e implementación del plan adaptación costera del AML.

2. Generar, socializar y validar con los datos, evidencias, modelos conceptuales y metodologías robustas oficiales y/o disponibles, la dinámica presente y futura de los riesgos ante efectos del cambio climático en las zonas costeras del AML, a partir del análisis de peligros asociados al cambio climático, la exposición, la vulnerabilidad y los riesgos en términos de daños, pérdidas y/o alteraciones sobre cada uno de las áreas temáticas y sujetos de análisis previamente identificados con incidencia en el ámbito urbano y zona de expansión urbana.

3. Generar, socializar y validar el plan de adaptación costera que incorpore objetivos prioritarios, lineamientos prioritarios, medidas de adaptación (preferentemente soluciones basadas en la naturaleza, infraestructura verde o infraestructura natural), condiciones habilitantes, con sus respectivos indicadores y metas por cada una de las áreas temáticas y sujetos de análisis de las zonas costeras del AML, en coordinación con las entidades competentes. Asimismo, establecer la estructura operativa de implementación de las medidas para su articulación con diferentes mecanismos de financiamiento (proyectos de inversión, obras por impuestos, entre otros) y los arreglos institucionales con los actores estatales y no estatales de articulación para la ejecución de las intervenciones.

4. Implementar una medida de adaptación a nivel distrital, interdistrital, etc. (según corresponda), que se desprenda del plan de adaptación costera, asegurando un enfoque territorial integral, y pudiera hacer parte de, o complementar, la cartera de inversiones de los instrumentos de planificación y gestión del territorio tales como, por ejemplo, Planes de Desarrollo Metropolitano, Planes de Desarrollo Urbano del AML, Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, Plan de Manejo Integrado de Zonas Costeras, PLCC de la provincia de Lima, PLCC de la provincia constitucional del Callao, entre otros afines en el ámbito de estudio, además de incorporarlo en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) de los gobiernos locales involucrados, de acuerdo con criterios objetivos de priorización. Esta intervención podría considerar diferentes naturalezas de intervención basadas en el Sistema Nacional de Inversión Pública del país en infraestructura gris, natural y/o mixta.

5. En coordinación con las entidades competentes, desarrollar capacidades en instituciones nacionales, subnacionales y locales que intervienen en los procesos de adaptación costera al cambio climático en el AML, la evaluación de riesgos ante efectos del cambio climático, el planeamiento de la adaptación costera, la formulación de proyectos de inversión, incorporando la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático, entre otros temas relevantes y afines a la consultoría, mínimamente considerando la normatividad nacional.

El plazo estimado de los servicios es de 12 meses, los que serán brindados en la localidad de Lima y las coordinaciones podrán realizarse de manera virtual; y de modo indicativo el costo estimado es de 400,000.00 USD, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

World Wildlife Fund, Inc. - invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición 2011; y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar a las 18:00 horas del día 06 de mayo del 2021.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “Plan Adaptación Costera”

World Wildlife Fund, Inc.

Proyecto “Apoyo a la Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático en Lima, Perú”,

Daniela Freundt, Especialista del Programa Ciudades Sostenibles y Cambio Climático del Organismo Ejecutor

Dirección: Calle Trinidad Morán 853, Lince

Teléfono: 440-5550

Correo electrónico: servicios@wwfperu.org

20 de abril del 2021

Lima